

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO CDCIC-091/21

Correspondiente al Expe: 1207/2021

BAHIA BLANCA, 20 de abril de 2021

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Haydée Ferreira (Leg. 7196*Cargo de Planta 27028869) en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Requerimientos de Sistemas" (cód. 7911) a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de agosto de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario bloquear dicho cargo con el objeto de realizar asignaciones complementarias y/o contratos a fin de cubrir las necesidades docentes que surjan en el presente año;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 20 de abril de 2021 dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°: Bloquear el cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple (*Cargo de Planta 27028869), con motivo de que su titular la Lic. Haydée FERREIRA (Leg 7196) solicitara licencia sin goce de haberes, desde el 21 de abril y hasta el 31 de agosto de 2021.-

ARTICULO 2°: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3°: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------